

MI VIDA SIGUE EN
MOVIMIENTO

cuando soy consciente de que **bajar la velocidad**, es la mejor forma de disfrutar el camino.



CONDUCCION
SEGURA:
Motocicleta

ASEGURARTE
DE MOVERTE. **VIVIR**
ES ASEGURARTE DE

MI VIDA SIGUE EN
MOVIMIENTO

cuando soy consciente de que
cuidándome, cuido a los demás.



Movilidad
segura

Capacidad observarse a sí mismo y al entorno → decisiones
conscientes

Cuidando la salud y bienes propios/otros.

Seguridad
vial

Acciones → que se definen → la prevención

accidentes de tránsito

ASEGURARTE
DE MOVERTE, **VIVIR**
ES ASEGURARTE DE

MI VIDA SIGUE EN
MOVIMIENTO

cuando soy consciente de que
cuidándome, cuido a los demás.



Evento repentino

Vehículo en
movimiento



Afecte bienes y
salud de la
personas

Ley 769 de 2002
artículo 2.

Afecta la
circulación de
vehículos

ASEGURARTE
DE MOVERTE, **VIVIR**
ES ASEGURARTE DE

MI VIDA SIGUE EN
MOVIMIENTO

cuando soy consciente de que
cuidándome, cuido a los demás.



Que opinas de esta imagen:



ASEGURARTE
DE MOVERTE, **VIVIR**
ES ASEGURARTE DE

Que opinas de esta imagen:



MI VIDA SIGUE EN
MOVIMIENTO

Que opinas de esta imagen:



MI VIDA SIGUE EN
MOVIMIENTO

Conoces esta señal?



MI VIDA SIGUE EN
MOVIMIENTO

86%

Accidentes son por factores humanos

18

Personas mueren al día en eventos viales

6,476

Fallecidos en eventos viales

37,213

Lesionados en eventos viales

■ Fallecidos

■ Lesionados

■ 48%

■ 56%



Motociclistas

■ 24%

■ 19.6%



Peatones

■ 13%

■ 13.6%



Conductores de carro

■ 6%

■ 7.4%



Ciclistas

El 34% de los eventos viales fueron protagonizados por conductores profesionales.

MI VIDA SIGUE EN
MOVIMIENTO

LEGISLACION EN SEGURIDAD VIAL PARA MOTOCICLISTAS Y CICLISTAS



Ley 769 de 2002

Código nacional de tránsito

Ley 1503 de 2011

*Hábitos
comportamientos y
conductas seguras en
la vía (art.12)*

Resolución 1565 de 2014

*Guía para la
elaboración del PESV*



NTC 4533 de 2017

*casco protector y sus
visores para conductores
y acompañantes de
motocicletas.*

Resolución 1080 de 2019

*Rreglamento técnico
de cascos protectores
para el uso de
motocicletas*

Resolución 20203040023385

*condiciones mínimas de uso del
casco protector para los
conductores y acompañantes de
motocicletas.*

MI VIDA SIGUE EN
MOVIMIENTO

Recomendaciones de uso de casco que no son cubiertas por la Resolución 20203040023385

CONDICIONES MÍNIMAS	RECOMENDACIONES
Cabeza inmersa en el casco y asegurado mediante el sistema de retención	Usar visores o goggles especiales
No uso de equipos de comunicación entre la cabeza y el casco	Casco de calidad y en buen estado
Cubierta facial inferior móvil debe ir cerrada y asegurada	Talla adecuada del casco según el usuario





NORMAS REGISTRADAS EN RESOLUCIÓN 1080 DE 2019

Para que un casco en Colombia cumpla con la resolución 1080 que expide el reglamento técnico de cascos, debe cumplir con la certificación DOT, ECE 2205 o la NTC 4533-2017.

¿En qué consiste el Reglamento Técnico de Cascos?

La resolución 1080 de 2019 tiene como fin fortalecer el control en el mercado de cascos, con el objetivo de proteger la vida e integridad de los motociclistas en la vía. Dándole foco a un mayor control en los **fabricantes, importadores y comercializadores**, mediante la exigencia en calidad e idoneidad en requisitos técnicos de desempeño y seguridad de los cascos.

EPP PARA MOTOCICLISTAS



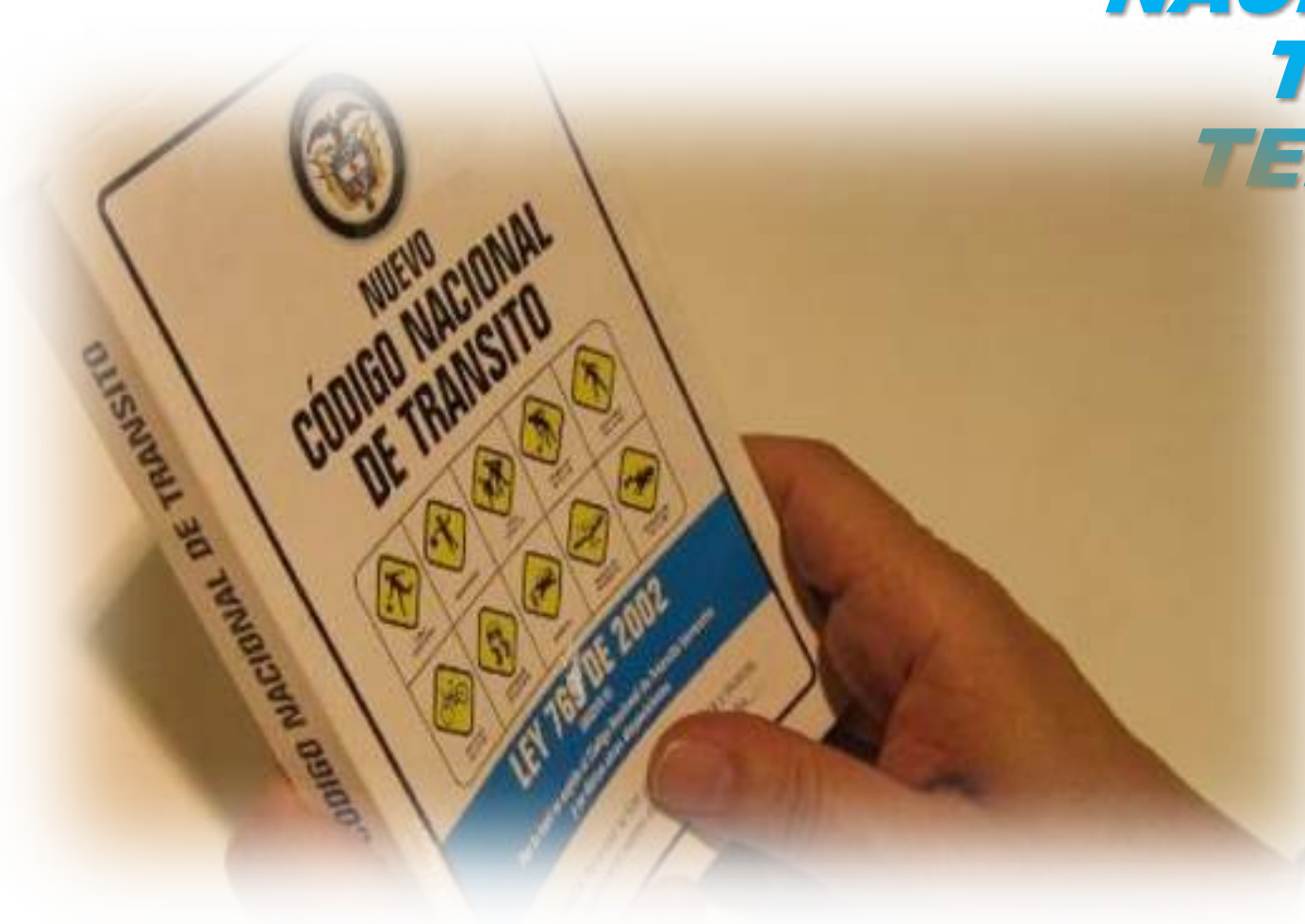
Estos son los elementos de protección personal sugeridos por SURA para los trabajadores expuestos a los riesgos de movilidad al desplazarse en moto en función del trabajo:

- Impermeable
- Chaqueta con protecciones en codos, hombro y espalda.
- Guantes para motociclista con refuerzo en la palma de la mano y nudillos.
- Rodilleras espinilleras
- Botas para motociclista
- Casco: Certificado
- chaleco reflectivo y si se pudiera airbag.

LEY 769 DE 2002



***CÓDIGO
NACIONAL DE
TRÁNSITO
TERRESTRE***



MI VIDA SIGUE EN
MOVIMIENTO

TITULO I DISPOSICIONES GENERALES

CAPITULO I PRINCIPIOS ART 2 DEFINICIONES



AGENTE DE TRANSITO

INFRACCIÓN

- **SIMPLE**
- **COMPLEJA**

MULTA

SALARIOS MÍNIMOS DIARIOS

COMPARENDO

MI VIDA SIGUE EN
MOVIMIENTO

TITULO III NORMAS DEL COMPORTAMIENTO

CAPITULO II Peatones

Art 57 al 59

Cruzar por sitios permitidos.

Prohibido actuar de manera que ponga en peligro su integridad física.

CAPITULO III Conducción de vehículos

Art 60 al 86

Transitar por sus respectivos carriles, dentro de las líneas de demarcación y atravesarlos solamente para efectuar adelantamiento o cruce.

Respetar la integridad de los peatones y ciclistas, dándoles prelación en la vía.

Uso de las señales direccionales de su vehículo, para dar giro o cambiar de carril.

CAPITULO V Ciclistas y Motociclistas

Art 94 al 96

Transitar por la derecha de las vías a distancia no mayor de un (1) metro de la acera u orilla. Usar las señales manuales. Usar casco de seguridad. (C) Luz blanca y luz roja.

Vestir chalecos o chaquetas reflectivas, entre las 18:00 y las 06:00 del día siguiente

No deben transitar sobre las aceras, No adelantar a otros vehículos por la derecha o entre otros vehículos que transitan por sus respectivos carriles.

¿Cuál es el lugar más peligroso en mi empresa?

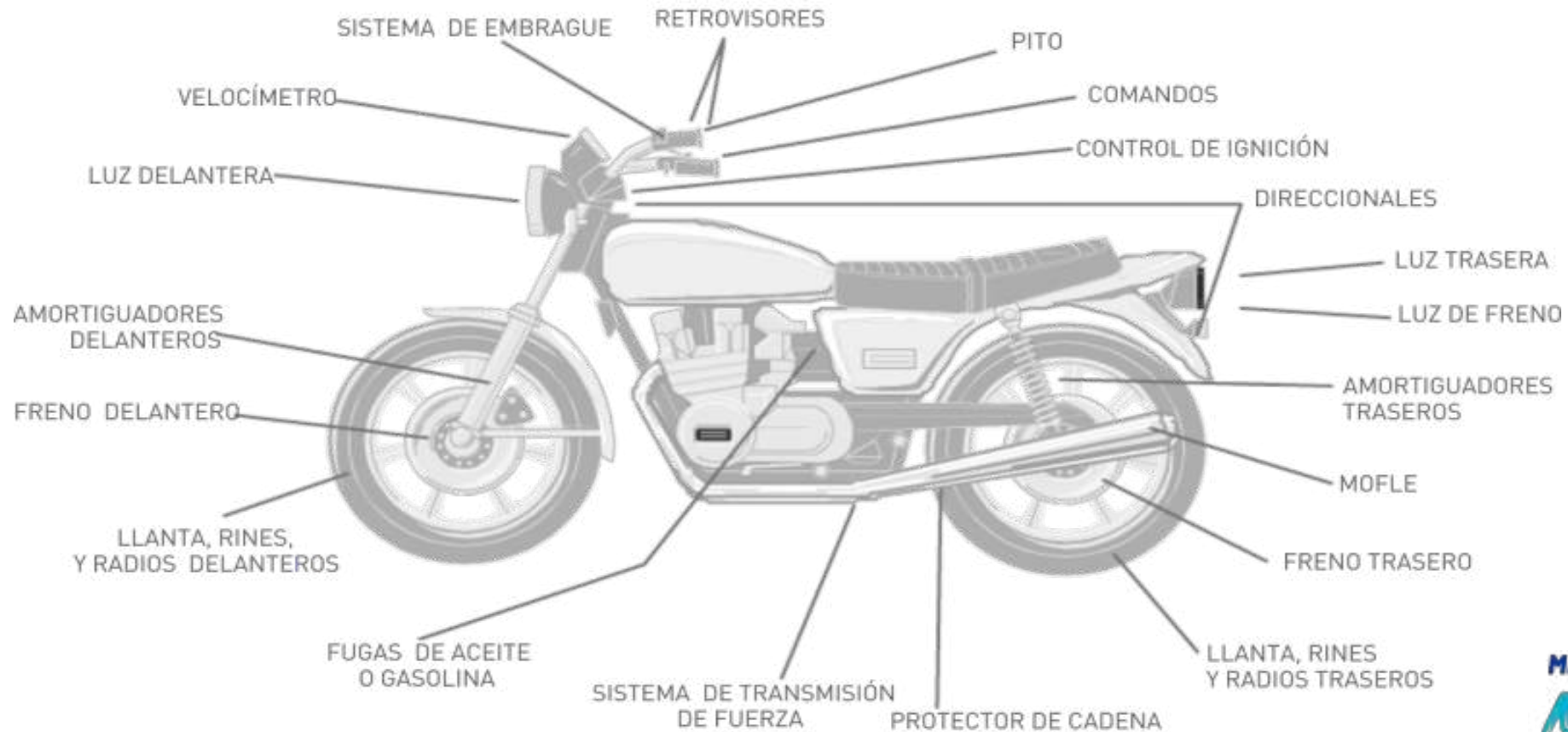


MI VIDA SIGUE EN
MOVIMIENTO

PREOPERACIONAL Y INSPECCION DE LA MOTOCICLETA



APARIENCIA DE LA MOTO



MI VIDA SIGUE EN
MOVIMIENTO

QUIEN DEBE REALIZAR MANTENIMIENTO A SURA
LA MOTOCICLETA



*Personal
idóneo*

MI VIDA SIGUE EN
MOVIMIENTO

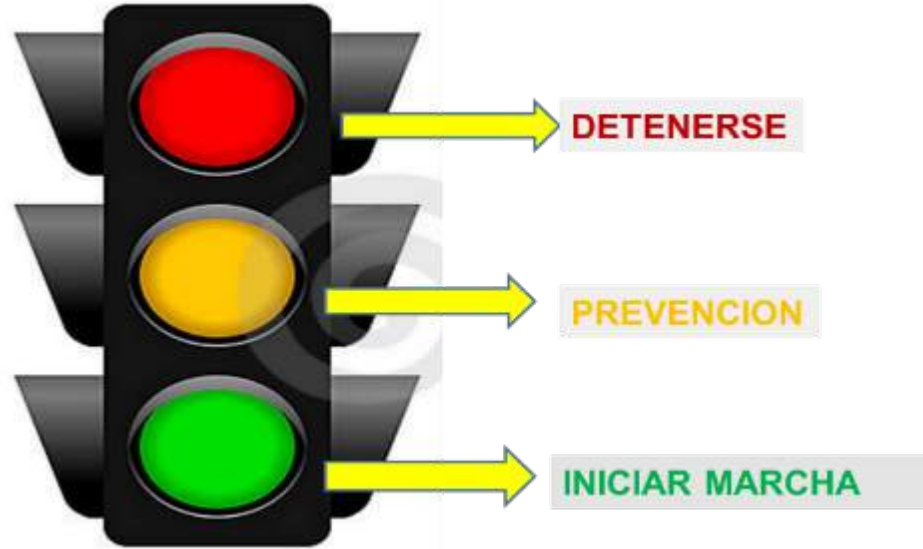
ESTANDARES DE SEGURIDAD PARA EL CONDUCTOR DE LA MOTOCICLETA



- **lista de chequeo pre operacional:** Nivel de aceite y de combustible, estado de las luces, los frenos, el embrague, los espejos, la presión de las llantas, entre otros.
- **Organizar los espejos retrovisores:** para controlar los puntos ciegos.
- **Ponerse el casco de seguridad:** Debidamente abrochado, acción que debe realizar también su acompañante.
- **maniobra de adelantamiento:** Fijarse si es posible realizar la y anunciarla con las direccionales tanto para salir como para ingresar al carril.
- **Señal de pare o semáforo:** Parar completamente cuando encuentre una señal de pare o cuando así lo indique el semáforo, y esperar a que esté en verde para reiniciar su marcha.

https://www.youtube.com/watch?v=-5GHTq6rOCw&list=PL8CqXgd3aRuxlG28HpblQh2MYKnHFMQ_J&index=13

QUE PRECAUCIONES TENGO EN LA VIA?



MI VIDA SIGUE EN
MOVIMIENTO

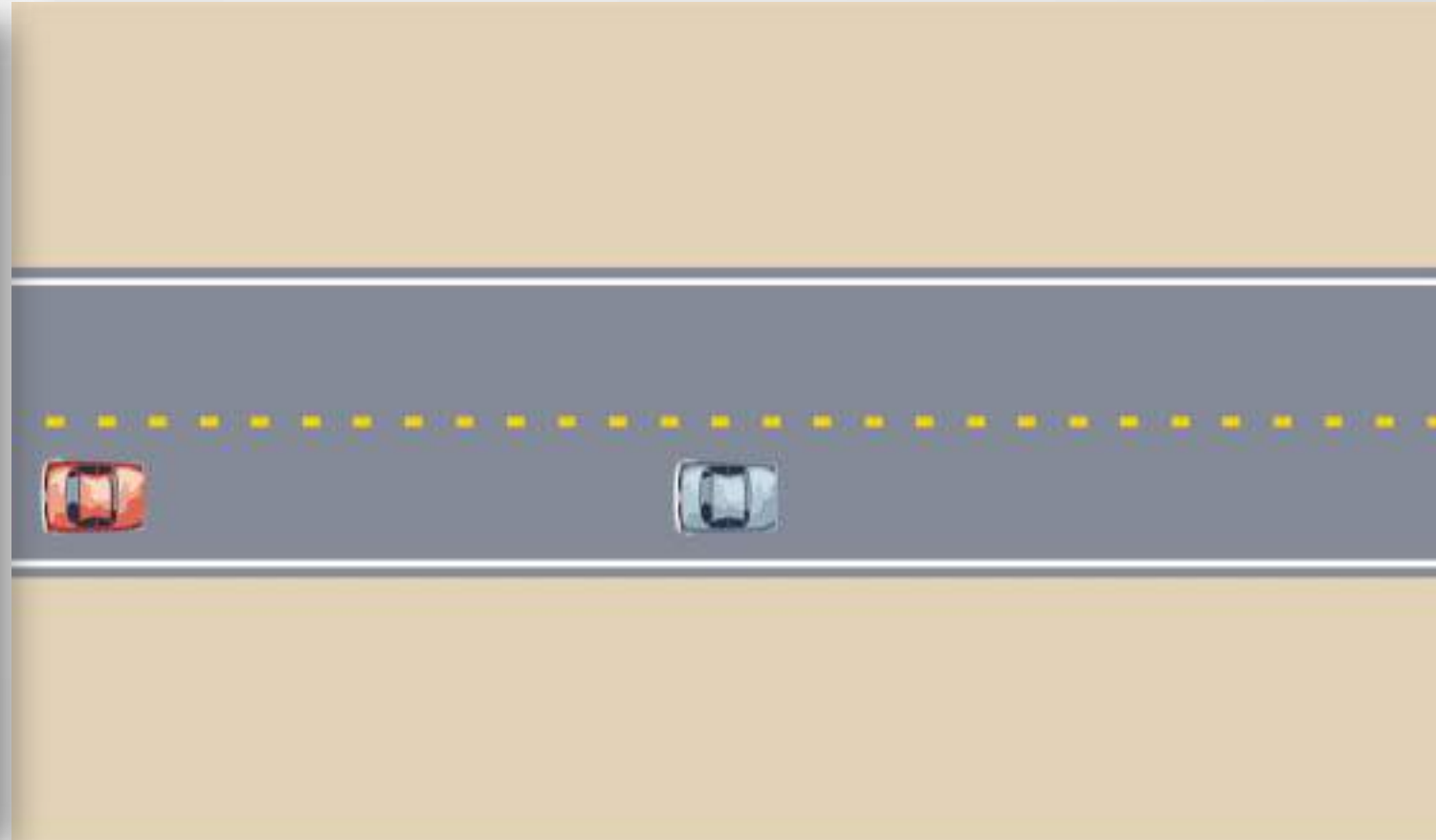
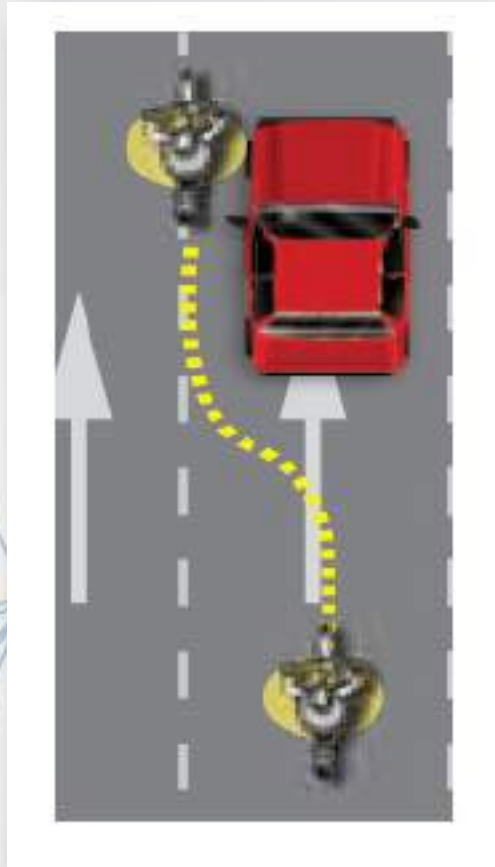
10 REGLAS DE ORO DE UN BUEN MOTOCICLISTA

1. REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA VIGENTE
2. SOAT VIGENTE
3. MOTO EN BUENAS CONDICIONES
4. CASCOS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN
5. SIEMPRE ATENTO
6. VER Y SER VISTO
7. PRUDENCIA CON LA VELOCIDAD
8. AVISA LAS INTENCIONES
9. RESPONSABILIDAD
10. RESPETO POR LOS OTROS EN LA VÍA



Tips de manejo defensivo

Adelantamiento en Forma Segura Automóvil y Motocicleta



Tips de manejo defensivo



Registre lo que sucede
mas adelante en el
camino



Circule por la derecha



Reduzca la velocidad



Salga de la ruta

Invitación a aprender jugando de los peligros y riesgos en la via
https://www.arlsura.com/cazadores/virtuales/movilidad_segura/

MI VIDA SIGUE EN
MOVIMIENTO

MI COMPROMISO

Familia

Mi rol, trabajo

Clientes

Amigos



Todos podemos contribuir a una
**MOVILIDAD
SEGURA**



GRACIAS

Equipo Movilidad Segura **SURA**

